



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 271 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2815/2020, hasta el 1° de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho de la Administración General del Poder Judicial de la Nación, señora María del Rosario LÓPEZ RODIL, al Juzgado Federal de Mar de Plata N°3.

Regístrese, hágase saber y archívese.